

REGLAMENTO



El presente Reglamento es exclusivo para regular las condiciones de las rifas promocionales que se realizarán en la celebración del 40 Aniversario del Casino Club Colonial, y contiene las normas relativas a la definición de los premios y participantes.

La Promoción del 40 Aniversario se celebrará en el período que inicia el 15 de junio del 2022 y finaliza el 10 de diciembre de 2022.

La celebración del 40 Aniversario comprende la rifa de bolitas de colores. En las secciones II y III se explica en detalle las reglas para cada una de esas actividades.

SECCION I

Reglas Generales

1. Los cupones

- Los cupones que se repartirán a los clientes para las distintas promociones, deberán cumplir con lo siguiente:
 1. Debidamente numerados (el número se debe encontrar en la esquina superior derecha según el consecutivo correspondiente).
 2. Indicar el nombre o firma del Jefe de Turno por parte de la empresa que lo entrega, en el espacio rectangular en blanco en la esquina inferior derecha de cada cupón.
 3. Incluir el sello del turno y fecha respectiva al reverso de cada cupón.
 4. El cliente debe anotar de forma correcta su nombre completo y número de cédula o documento de identificación con letra legible y entregarlo al personal autorizado. Se aceptará el uso de un sello personal del cliente siempre que incluya esos datos.
 5. Los cupones serán revisados antes de cada evento para que cumplan los requisitos anteriores. En caso de no satisfacer lo requerido, serán excluidos de todo sorteo.

2. Participantes y ganadores:

- Los participantes y ganadores de las distintas promociones únicamente tendrán la condición de tales conforme a las reglas de este Reglamento, y no adquirirán la condición de empleado, representante o agente del Casino.
- **El titular del cupón ganador (para las rifas de las secciones II y III) debe ser mayor de edad y presentar su documento original de identificación: cédula de identidad, residencia o licencia de conducir; pasaporte o licencia de conducir de Estados Unidos. En caso de no encontrarse presente el participante ganador, el mismo día del sorteo se procederá a escoger otro cupón, hasta encontrar un ganador.**
- **El ganador deberá llenar y firmar la hoja de entrega de premio, se debe sacar una copia de la cédula de dicho ganador.**
- Los participantes conocen y aceptan las condiciones y limitaciones de las distintas promociones y premios estipuladas en este Reglamento.
- Si el ganador no acepta el premio o sus condiciones, el premio se considera renunciado y extinguido en relación a ese ganador.

3. Premios:

- Ningún premio es transferible.
- Los premios serán entregados el mismo día de cada rifa y según las condiciones especiales indicadas en las siguientes secciones.
- El premio a entregar serán los descritos en cada Sección y no se reconocerá el reclamo de un premio que no esté amparado en el presente Reglamento.

4. Prohibiciones:

- No podrán participar en las promociones los directores, personal, colaboradores independientes y proveedores del Casino Club Colonial y empresas relacionadas, ni parientes de esas personas hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. Si el trabajador deja de laborar para alguna de las empresas antes indicadas, por cualquier causa, podrá acumular cupones a partir del momento que se verifique el rompimiento de la relación laboral.

5. Sorteos:

- La selección de los ganadores de los distintos sorteos será en forma aleatoria y mediante la sustracción al azar de cupones de una tómbola giratoria o de un cajón abierto, en el que se estarán revolviendo periódicamente esos cupones.

6. Buena fe:

- Los participantes de las distintas promociones lo harán de buena fe, por lo que si se demuestra que un ganador recibió el premio por medio de engaño o subterfugio, el Casino podrá reclamar la devolución del premio entregado en cualquier momento y se reserva el derecho de tomar las acciones legales del caso.

7. Publicidad:

- La adjudicación a los ganadores de los distintos premios podrá ser difundida en las redes sociales del Casino Club Colonial.
- Los ganadores, por el hecho de recibir el premio, aceptan y autorizan al Casino para sin ningún costo económico, utilice su imagen y nombre (sea por medio de fotografías, medios electrónicos, entre otros), aparezca en publicaciones y en medios publicitarios y, en general, en cualquier material de divulgación, anunciando al público en general el resultado de la presente promoción, sin que ello implique la obligación de remunerarlo o compensarlo adicionalmente. Asimismo, renuncia a cualquier reclamo por derechos de imagen.

8. Divulgación:

- El presente reglamento está a disposición de los interesados en el Casino de forma física, en la página web y en la página de Facebook del Casino Club Colonial.

9. Consultas:

- Cualquier duda sobre los alcances e interpretación del presente reglamento podrá evacuarse a través del teléfono 2258-2807 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., de lunes a viernes. La respuesta a la consulta no implicará, bajo ninguna circunstancia, una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.

10. Integración:

- Cualquier asunto que se presente con las distintas promociones y que no esté previsto en el presente reglamento, será resuelto por el Casino, en estricto apego a las leyes de la República de Costa Rica.

SECCION II

Rifa de las bolitas de color

1. De los participantes:

- Aplica para clientes de mesas de juego y máquinas electrónicas.
- Los clientes reciben en el establecimiento del casino cupones de participación, los cuales se utilizan para seleccionar los ganadores que tendrán el derecho de girar la canasta con las bolitas de colores y obtener un premio según el color obtenido.
- Cada bolita de color representa un premio en efectivo según la siguiente tabla:

ANIVERSARIO 17 SETIEMBRE			
BOLITAS	MONTO	3er. TURNO	
Dorada	2,000,000	1	2,000,000
Roja	500,000	3	1,500,000
Azul	250,000	6	1,500,000
Amarilla	100,000	10	1,000,000
TOTAL			6,000,000

POST-ANIVERSARIO 19 NOVIEMBRE			
BOLITAS	MONTO	3er. TURNO	
Roja	500,000	3	1,500,000
Azul	250,000	6	1,500,000
Amarilla	100,000	10	1,000,000
TOTAL			4,000,000

POST-ANIVERSARIO 10 DICIEMBRE			
BOLITAS	MONTO	3er. TURNO	
Dorada	1,000,000	2	2,000,000
Roja	500,000	3	1,500,000
Azul	250,000	6	1,500,000
Amarilla	100,000	10	1,000,000
TOTAL			6,000,000

- El cliente seleccionado debe girar la canasta de bolitas de colores y esperar que se detenga hasta que en la boquilla de la canasta quede una bolita que asignará según el color, un premio en efectivo.
- En caso de salir 2 o más bolitas, la acción queda eliminada; y se procederá a introducir todas las bolitas en la canasta para que el cliente repita el turno.

- La canasta de bolitas de colores deberá contener la cantidad exacta de bolitas necesarias para cubrir los premios de cada evento, que serán siempre en fichas de valor.
- Un mismo cliente puede ganar una sola vez por evento.

1. Forma de participar

- El cliente recibirá un cupón de participación del 40 Aniversario en los siguientes supuestos:
- **En máquinas electrónicas:**
 - Se entregaran cupones por monto jugado con la tarjeta del club de jugadores. El sistema indicará la cantidad de cupones que el cliente ha acumulado, los cuales tienen que ser canjeados diariamente, sino el cliente perderá los cupones acumulados de los días anteriores.
 - Cada dos horas a criterio del Jefe de Turno.

- **En las mesas de juego:**

Black Jack:

- Cuando el cliente obtenga black Jack
- Cuando el cliente haga apertura de Ases y obtenga un punto 21, en alguna o ambas apuestas
- Cuando el cliente obtenga cinco cartas menores a 10 en una misma mano.

Rommy

- Cuando el cliente obtenga rommy
- Cuando tenga un par de machas iguales en un misma apuesta
- Cuando el cliente obtenga cinco cartas menores a 10 en una misma mano.

T4D

- Cuando el cliente obtenga par igual o mayor en el juego alto, sin importar el juego bajo. Se entrega aunque el cliente separe el par.
- Cuando el cliente obtenga mínimo 9 alto en el juego bajo.

Tute Abierto

- Cuando el cliente obtenga color o un juego mejor, puede ser usando el jocker. Se entrega aunque el cliente separe el juego.

Canasta

- Cuando el cliente gane con el 4 ó 0, cuando tenga al menos una apuesta mínima de €500 en pleno

Craps

- Cuando el cliente gane apostando al 2 o 12 de manera directa
- Cuando el cliente gane apostando a cualquier número difícil o “hardways” de manera directa con una apuesta mínima de €500
- Cuando el cliente gane apostando en el Pass Line o Dont Pass Line, repitiendo el punto marcado con una apuesta mínima de €5.000.

○ Cada dos horas a criterio del Jefe de Turno.

- **En las máquinas de juego:**

1) POLITICAS O REGLAS:

- a. Debe estar abierta la caja en la jornada.
- b. El valor del ticket corresponde a €20.000 jugados. Es decir, se suman las apuestas de cada spin, cada vez que suman €20.000 jugados se le asigna un ticket.
- c. Después de imprimir los tickets, se reinicia en 0 los tickets acumulados.
- d. Los tickets de sorteo no canjeados se anulan al finalizar la jornada (6 a.m.), por tanto al iniciar el día, se inicia con 0 tickets acumulados.
- e. El recibo emitido por el sistema indica la cantidad de tickets que el cliente ha obtenido durante la jornada hasta el momento de la consulta.
- f. Este recibo debe conservarse en el PIT

2) DESARROLLO

Responsable	Actividades o pasos
	3.1 Generación de tickets para sorteo
Anfitriona	<ul style="list-style-type: none">• Solicitar la tarjeta al cliente.• Deslizar la tarjeta por el lector en la terminal del Club de Jugadores.• Seleccionar en la pantalla el botón de “Tickets Sorteo”• Seleccionar el sorteo correspondiente “Sorteo Aniversario 2022”.• Seleccionar en la pantalla el botón de “Imprimir”.• Recoger el ticket impreso.• Entregar los cupones de aniversario según la cantidad indicada en el ticket.

2. Distribución de premios:

- Los sorteos se realizarán durante el 3er turno, las rifas se realizarán después de las 4 p.m a criterio del Jefe de Turno según horarios de permiso de funcionamiento.

-

a. **Sorteos Aniversario** : Se rifarán premios por un total de **¢6.000.000,00** según lo siguiente:

EVENTO	FECHA	PREMIO
Evento Inauguración Aniversario	17 setiembre 2022	¢ 6,000,000,00

b. **Sorteos de Post-Aniversario:** Se rifarán premios por un total de **¢10.000.000,00**, según lo siguiente:

EVENTO	FECHA	PREMIO
Evento Aniversario	19 noviembre 2022	¢ 4,000.000,00

EVENTO	FECHA	PREMIO
Evento Aniversario	10 diciembre 2022	¢ 6,000.000,00

3. Mecánica de los sorteos:

a. **Eventos Aniversario (17 setiembre 2022):**

- Los ganadores de cada premio serán seleccionados de los cupones recolectados, revisados y depositados en la tómbola, según las fechas siguientes:
- **Evento Inauguración de Aniversario**
- Desde el 15 de junio hasta el 17 de setiembre (incluye día del evento).
- Una vez que se anuncie el inicio de la primera rifa, no se aceptarán más cupones hasta finalizados los sorteos del día que corresponda.
- Para dicho evento se tendrá una rifa por **¢6.000.000,00** y la cantidad de bolitas por evento será la siguiente:

ANIVERSARIO 17 SETIEMBRE			
BOLITAS	MONTO	3er. TURNO	
Dorada	2,000,000	1	2,000,000
Roja	500,000	3	1,500,000
Azul	250,000	6	1,500,000
Amarilla	100,000	10	1,000,000
TOTAL			6,000,000

- Se realizarán 8 rifas en el 2do. turno después de las 4 p.m en las horas a criterio del Jefe de Turno.
- Al final de cada evento todas las bolitas y sus premios deben haber sido entregados.
- Los cupones se desechan después del evento para empezar a acumular para el próximo evento.

b. Evento de Post-Aniversario (19 noviembre 2022 -10 diciembre 2022):

- Los ganadores de cada premio serán seleccionados de los cupones recolectados, revisados y depositados en la tómbola desde el 17 de setiembre hasta el 10 de diciembre inclusive.
- Una vez que se anuncie el inicio de la primera rifa, no se aceptarán más cupones hasta finalizados los sorteos del día que corresponda.
- La rifa del evento del 19 de noviembre será de **₡4.000.000,00** y la rifa del evento del 10 de diciembre será de **₡6.000.000,00** la cantidad de bolitas por evento será la siguiente:

POST-ANIVERSARIO 19 NOVIEMBRE			
BOLITAS	MONTO	3er. TURNO	
Roja	500,000	3	1,500,000
Azul	250,000	6	1,500,000
Amarilla	100,000	10	1,000,000
TOTAL			4,000,000

POST-ANIVERSARIO 10 DICIEMBRE			
BOLITAS	MONTO	3er. TURNO	
Dorada	1,000,000	2	2,000,000
Roja	500,000	3	1,500,000
Azul	250,000	6	1,500,000
Amarilla	100,000	10	1,000,000
TOTAL			6,000,000

- Se realizarán 8 rifas en el 2do. turno después de las 4 p.m en las horas a criterio del Jefe de Turno.
- Al final de cada evento todas las bolitas y sus premios deben haber sido entregados.